



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL
ADGD007PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Área Profesional: ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA

2. **Denominación:** ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

3. **Código:** **ADGD007PO**

4. **Objetivo General:** Analizar diferentes elementos que debe incluir un sistema de autocontrol basado en los principios del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 10

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 10

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Medios audiovisuales
- PC con conexión a Internet con software general
- Mesa y silla para formador/a
- Mesas y sillas para alumnos/as

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONTENIDOS TEÓRICOS: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA APPCC.

1.1. Objetivos del sistema de autocontrol ámbito de aplicación.

1.2. Definiciones.

1.3. Requisitos del plan de autocontrol.

1.4. Formación del equipo de trabajo.

1.5. Definir actividad y productos diagramas de flujo y descripción de las etapas del proceso análisis de peligros.

1.6. Medidas preventivas para el control de los peligros.

1.7. Identificación de puntos críticos de control (pcc).

1.8. Límites críticos sistemas de vigilancia acciones correctoras.

1.9. Sistemas de verificación y validación.

1.10. Sistema de documentación y registro planes de apoyo.

2. CONTENIDOS PRÁCTICOS

2.1. Aplicación de los contenidos teóricos mediante casos prácticos que simulan situaciones reales, realización de casos.

2.2. Prácticas en grupo y exposición de la resolución al resto de los asistentes.

2.3. Diagramas de flujo, cuadros de gestión, etc.

3. DEBATE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.